

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 360 QUILLON, martes 26 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-346
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-355

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA.

RUT: 96 884 770-8

LA SUMA DE \$:15.470

Y SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA.. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SEVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

1110304

2152204004002

C.COSTO DENOMINACION

Productos Farmacéuticos Ce Banco Corpbanca - Fondos {

DEBE

15.470 💉

HABER

RUT

DCTO.

96884770-8

F-45571 C-0

15.470 96884770-8

TOTALES :

15.470 / 15.470/

